



Una investigación feminista como propuesta de intervención y transformación social

Gisela Castillo Serrano

Universidad Autónoma de Tlaxcala

castillosg1012@gmail.com

Mara Karidy Polanco Zuleta

Universidad Autónoma de Tlaxcala

mkaridy@gmail.com

Rosalinda Cazañas Palacios

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México

rolicap@gmail.com

Área temática: Innovaciones curriculares.

Resumen

La educación, al ser una de las instituciones que legitima y reproduce la sociedad, lleva consigo los males y prejuicios de éstas, uno de ellos los patriarcados. Es decir, dentro de los muros de las escuelas y de las aulas de clase, consiente o (in)conscientemente legitimamos y reproducimos los patriarcados y los machismos que generan violencias, desigualdades, brechas e inequidad contra las mujeres. En esta ponencia, se cuestiona la producción de conocimiento y currículos androcéntricos para incentivar al análisis y diseño curriculares desde un enfoque feminista. Consideramos necesario diseñar e implementar nuevas propuestas curriculares desde las pedagogías feministas y con perspectiva de género, lo cual es fundamental para que desde los currículos formales y las prácticas docentes se propenda por una igualdad de los géneros, para ello, reflexionamos sobre la importancia de pensar la educación desde las epistemologías y metodologías feministas.

Palabras clave: diseño curricular, epistemología feminista, metodología feminista, educación superior.



Introducción

La educación, al ser una de las instituciones que legitima y reproduce la sociedad, lleva consigo los males y prejuicios de éstas, uno de ellos los patriarcados. Es decir, dentro de los muros de las escuelas y de las aulas de clase, consiente o (in)conscientemente legitimamos y reproducimos los patriarcados y los machismos que generan violencia, desigualdades, brechas e inequidad contra las mujeres, además del androcentrismo en la producción de conocimiento.

Dentro de la escuela, el currículo comprendido desde la definición de Alicia de Alba (1988) es:

La síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistir a tal dominación o hegemonía. (p. 3)

Es decir, es la estrategia que reproduce dichos intereses diversos y contradictorios, en donde la tensión entre estos interviene en la síntesis curricular, en este sentido, si hay una tensión de resistencia de los movimientos, políticas, teorías feministas y las estructuras patriarcales, los currículos las reproducen y por ende la propuesta de resistencia a estos desde la educación serían los currículos feministas y con perspectiva de género.

Cuestionar y proponer diseños curriculares desde un enfoque feminista es fundamental para trascender el androcentrismo en la producción de conocimiento, los patriarcados y machismos en las sociedades. Diseñar e implementar nuevas propuestas curriculares desde pedagogías feministas y con perspectiva de género es necesario, para que desde los currículos formales y las prácticas docentes se propenda por una igualdad de los géneros, así como la experiencia áulica deje de lado la violencia simbólica expresada en el currículo oculto. Para lo anterior, las epistemologías y metodologías feministas configuran una oportunidad, en donde se integren la producción de conocimientos de las mujeres en las diferentes áreas.



Epistemología Feminista

A partir de la epistemología y la investigación feminista se ha denunciado y reflexionado sobre la forma de hacer ciencia y crear conocimiento desde la ciencia clásica tradicional y occidental, para evidenciar que esta ha excluido sistemáticamente a las mujeres y ha dificultado su acceso de forma tangible mediante los mecanismos de ingreso a los sistemas de reconocimiento, y a la labor investigativa de manera velada por medio de la cultura organizacional que reproduce la división sexual del trabajo aunado a los obstáculos institucionales como los pisos pegajosos, muros de concreto y techos de cristal que impiden figurar a las mujeres como hacedoras de ciencia y conocimiento.

Si pensamos que la educación y la ciencia se fueron constituyendo y consolidando en siglos pasados en el marco de sociedades patriarcales, en donde se tenía la creencia de que los hombres al ser racionales eran los que podían tener acceso a los espacios públicos, y, por ende, a la educación y a la ciencia como productores de conocimiento, podemos comprender cómo las mujeres no fuimos partícipes desde un inicio de estos espacios y por ende de la construcción de los mismos, porque se nos ubicó, en el mejor de los casos, como *re-productoras* de estos conocimientos.

Además, para validar nuestra producción científica en nuestras listas de referencia deberían aparecer nombres de “hombres de ciencia consolidados”, es decir, aquellos que tienen altos índices de publicación y reconocimiento. Sí observamos, los índices bibliométricos, los indicadores más altos de citación, el reconocimiento social y académico de las trayectorias es a hombres investigadores, la cual está consolidada porque no asumen dobles o múltiples jornadas laborales, tal como lo hacemos las mujeres dedicadas a la ciencia.

Todas las tensiones sociales alrededor de quien produce conocimiento, a quien se le reconoce y quien divulga, presentan un gran sesgo androcéntrico. Estas tensiones alcanzan el diseño y la ejecución curricular, se hace desde una postura de colocar en sus temáticas y fuentes de consulta a aquellas fuentes que tienen el reconocimiento y privilegio patriarcal de los varones.

La Investigación Feminista

Considerando el apartado anterior, comprendemos que la investigación feminista tiene una posición socio-política clara, que, aunque se tienen muchas posturas teóricas epistemológicas de las mismas, coinciden en que se realizan para mejorar las condiciones actuales de las mujeres, es decir, este tipo de estudios tiene bonanzas académicas de justicia social y género. La diferencia con otras posturas epistemológicas emancipadoras es que esta propone producir conocimientos atingentes a las mujeres. (Castañeda, 2008)

En segunda medida, es una investigación que tiene como carácter la orientación interdisciplinaria, basada en “la pluralidad, la diversidad y la multiplicidad de las experiencias de las mujeres, por lo cual es un campo abarcativo y complejo, que permite la combinación crítica de métodos de investigación y perspectivas de análisis”. (Castañeda, 2008, p.18). Esto nos lleva a pensar que la investigación feminista es contextual, Martha Patricia Castañeda (2008) plantea tres sentidos:

a) Porque intenta responder a las necesidades de conocimiento que plantea la vida de las mujeres en una circunstancia específica; b) Porque plantea problemas de investigación que sólo pueden ser abordados en sus mutuas y múltiples determinaciones, y c) Porque coloca a quien investiga en un contexto compartido con el/la sujeto/a u objeto de estudio, de tal manera que, aun cuando en otras esferas de la vida no se desempeñen en el mismo ámbito, para los fines de la indagación el contexto se delimita como un espacio común de interacción. (Castañeda, 2008, p.15)

En tercera medida, este tipo de investigación constituyen la revolución epistemológica del siglo XX, y a nuestro parecer debe de acrecentarse y transformar todas las prácticas, por lo cual centra su atención en desmontar todos los conocimientos que han sustentado el androcentrismo en la ciencia. (Castañeda, 2008). En palabras de Martha Patricia Castañeda (2008) expresa que:

Haber interrogado a los paradigmas científicos androcéntricos establecidos respecto a la ausencia –o presencia relativa- de las mujeres y lo femenino en sus postulados y procedimientos fue, y sigue siendo, el punto de partida para plantear problemas de investigación inéditos, crear procedimientos innovadores, replantear categorías epistemológicas, así como para volver a reflexionar en torno a la relación entre filosofía, ciencia y política. (p.11)



Y en cuarta medida, la investigación feminista, fuera de visibilizar la multiplicidad de experiencias de las mujeres de todos los tiempos y de todos los contextos, debe también examinar cada una de las disciplinas con metodologías feministas. Eli Bartra menciona que a esta línea se le ha llamado deconstrucción, la cual desarticula las diversas disciplinas por su marco androcéntrico para construir unas nuevas no sexistas y no androcéntricas. (Bartra, 2012).

Por lo tanto, optar por una investigación feminista, teniendo como protagonistas a mujeres, nos permitirá rastrear y evidenciar la cotidianidad de sus vidas para denunciar aquellos factores que reproducen las inequidades y la discriminación que sorteamos todos los días, en todos los espacios.

Metodologías Feminista

Las mujeres académicas -especialmente las feministas- han incorporado a los debates nuevas propuestas y han optado por nuevas metodologías, como el caso de las metodologías feministas. Pero ¿qué hace diferente una metodología feminista de una tradicional? Artemisa Flores (2014) distingue que:

Lo que caracteriza la investigación feminista frente a otras no feministas es su compromiso político y su activismo con el fin de mejorar la situación de las mujeres y otros grupos marginados. Es contextual, socialmente relevante, incluyente y toma en cuenta el papel de la experiencia y la subjetividad en la investigación (p. 476).

Las críticas feministas respecto al conocimiento y algunos sesgos están dirigidas especialmente hacia los contenidos de la ciencia, considerando elemental el análisis de las teorías con las que se busca explicar la naturaleza y el comportamiento tanto de hombres, como de mujeres y las relaciones entre ellos.

Es necesario aclarar que el objeto de estudio, pueden ser hombres o mujeres o su relación con el género, incorporando otros elementos como la familia, la escuela, la academia, pero, siempre y cuando se eviten los sesgos sexistas y las posiciones androcéntricas, es necesario analizar que “en nuestro contexto perdura una cierta confusión entre utilizar metodología feminista, asumir una perspectiva de género e investigar sobre mujeres o sobre temas tradicionalmente asociados a lo femenino” (Martínez et. al, 2014, p. 6).



Elegir una investigación y metodología feminista compromete a otorgar el protagonismo a la vida y experiencia de las mujeres, así como contribuir a la justicia social. Blazquez y Castañeda (2016) mencionan que los estudios iniciaron criticando los métodos tradicionales de la ciencia con la finalidad de mostrar la presencia de sesgos androcéntricos en la construcción científica del conocimiento, y pusieron en evidencia las formas en que las prácticas de conocimiento han sido perjudiciales para las mujeres y para la misma ciencia.

Sandra Harding menciona que, al momento de realizar la investigación, a menudo suele haber confusiones al utilizar la metodología feminista, por lo tanto, considera que existen elementos que deben quedar muy claros, tales como, el método, la metodología y la epistemología, considera que, el método de investigación es una técnica para recabar información y menciona que sólo existen tres métodos de investigación social.

- Escuchar a las y los informantes
- Observar el comportamiento, y
- Examinar los registros históricos.

Castañeda (2008) sugiere: centrar la mirada en las mujeres, no sólo en los hombres; dar espacio para que las mujeres alcen la voz, manifiesten sus opresiones y se haga eco de las mismas; proponer un reconocimiento de las interacciones entre mujeres (Investigadoras/participantes) pero, sobre todo, alejarse de una visión esencialista y centrarse en las identidades, ya que en sus experiencias en el trabajo de campo, vislumbra que cuando los investigadores son hombres, la información se encuentra condicionada y limitada.

Como podemos entender, la investigación y metodología feminista es una crítica y a la vez una alternativa a la ciencia clásica tradicional, blanca, hegemónica y viril de carácter androcéntrico y sexista que pretende generar transformaciones en la forma de entender y hacer ciencia, la cual implica transformaciones en las formas de estar y actuar en el mundo, tanto para mujeres como para hombres.

Consideramos que la educación y todas las ramas educativas de todos los niveles no pueden hacer caso omiso, siendo las escuelas instituciones encargadas de la formación de ciudadanas y ciudadanos, es menester que estén vigilantes a la reproducción de la violencia epistémica, sexista y misógina, y que se posicionen pedagógicamente hacia la construcción de instituciones que en sus prácticas pedagógicas, en su cultura institucional y en sus legislaciones



se promulguen y concreten acciones a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, y de los sexo-géneros, manifestadas por ejemplo en el machismo, en la homofobia, en el racismo y en el clasismo.

Para esto, tanto hombres como mujeres que hacen parte de las comunidades educativas, maestros, que ejercen cargos de decisión y de poder educativos deben de propiciar espacios de reflexión y de construcción pedagógica colectiva de propuestas, en este caso, con perspectivas feminista y de género.

El Currículo como reproductor del androcentrismo.

Según lo anterior, podemos analizar que el currículo formal y oculto reproduce aspectos axiológicos, regularmente de corte androcéntrico, que reproducen el estatus quo patriarcal y que la epistemología feminista ha venido a cuestionar mediante su crítica a la neutralidad. Ya que dicha neutralidad se balancea hacia el modelo masculino hegemónico.

Si comprendemos que, “el diseño curricular es concebido como un proceso de representación de los ideales en torno a la educación, sus fundamentos, propósitos, organización, contenidos y formas de abordarlos, así como la evaluación del aprendizaje” (Reynoso y Ahuja, 2015, p. 42). En este sentido, podemos analizar que este se encuentra influenciado por lo que socialmente se valida como conocimiento, es decir, por las formas de hacer conocimiento y por sus implicaciones subjetivamente engañosas envueltas en la objetividad masculina, la cual delinea las intenciones educativas inclinadas a la reproducción del androcentrismo y evidencia la necesidad de articular los saberes fundamentales a los estudios feministas y de género.

El diseño curricular materializado en los planes de estudio cobra vida al ser diseñados, interpretados, representados y aplicados por el magisterio, actores educativos que representa en muchos casos los mandatos de la política educativa históricamente ciega al género. Quienes en sus posibles excepciones encarnan la diferencia y el posicionamiento crítico poniendo en juego su capacidad de agencia para reinterpretar lo escrito y colocarlo probablemente desde una lógica periférica (feminista) más no hegemónica (androcéntrica), y recrean discursos y prácticas emancipatorias con la intención de generar ficciones de libertad y de pensamiento crítico, sin embargo en muchos casos, utilizando las mismas herramientas del androcentrismo, sexismo y



misoginia, sin atreverse a contestar desde una propuesta ético-política como lo es la pedagogía feminista.

Asimismo, las instituciones educativas mediante sus prácticas educativas enmarcadas en el currículo reproducen el orden social de género que de acuerdo con Connell (2002) y Walby (2000) éste tiene cuatro niveles o planos de prácticas sociales: el primero se sitúa en el escenario reproductivo; el segundo se ubica en la cultura y prácticas simbólicas; el tercer nivel en la estructura del trabajo segregado (vertical y horizontalmente); y el cuarto nivel en el Estado.

Entonces, ¿cómo diseñar currículos que rompan con las dicotomías de género? ¿Cómo deberían ser los currículos para propiciar pensamiento crítico capaz de cuestionar las propias estructuras que diseñan lo que se debe estudiar? ¿Cómo proponer currículos feministas y con perspectiva de género? ¿Qué currículos proponer para visibilizar a las mujeres de las humanidades, las ciencias y las tecnologías? ¿Qué currículos implementar para hacer realidad una igual de los sexos-géneros?

Parece ser un juego de poder perverso un tanto vicioso y tramposo en el cual el diseño curricular no está exento de seguir la lógica de las instituciones patriarcales que tienen como modelo ideal a los hombres de clase media, blancos y heterosexuales; sin embargo, no es así, y se vuelve necesario empezar a construir nuevas formas de diseñar currículos, con otros indicadores educativos que muestren referencias cualitativas y de experiencia vital de las mujeres y no solo datos que omiten las desigualdades y las brechas al interior de los espacios escolares y de las aulas de clase.

Para analizar cualquier documento, en este caso el currículo formal. Alda Facio (1999), propone identificar los siguientes sesgos:

Identificar los momentos, escenarios y/o rasgos que colocan en una posición de subordinación a las mujeres; reconocer el sexismo representado en el androcentrismo que coloca a la figura masculina al centro y como modelo a seguir, la dicotomía sexual, reforzada por la religión judeocristiana, señalando a la heteronorma como lo “normal” y violentado a la diversidad sexo-genérica mediante la homofobia, lesbofobia y transfobia, la insensibilidad al género que superpone la “neutralidad” del discurso; el familismo, señalando que la familia es la panacea de todos los males sociales y ocultando las múltiples violencias que se viven en su interior, tal como la violencia sexual, adultrocéntrica y hegemónica. Identificar los estereotipos de género que se



reproducen mediante la división sexual del trabajo y están presentes en los contenidos curriculares, las imágenes de los libros de texto, la poca orientación vocacional que se brinda a nivel superior y analizar las distintas culturas de las profesiones porque en algunas, como Derecho, se legitima la misoginia, el sexismo y se reproduce la idea de “mujer florero”.

Entonces, es necesario reconsiderar incorporar las aportaciones de la pedagogía feminista para el diseño curricular, así como la voluntad política de las y los tomadores de decisiones de la política educativa porque no solo es una cuestión técnica de transversalizar la perspectiva de género, sino que es una dimensión ético-política de los feminismos que debe encarnarse en los aprendizajes que se reflexionan y construyen en las Instituciones de Educación Superior.

Conclusiones

A manera de conclusión, es de gran importancia realizar investigaciones y metodologías feministas en el campo educativo y curricular que permita transformar la pedagogía y la didáctica para enseñar la biología, la historia, las matemáticas, las ciencias sociales, etc., desde una perspectiva feminista y de género, así como evidenciar los sesgos androcéntricos, patriarcales, machistas y sexistas que atraviesan los diferentes currículos de todos los niveles educativos y las áreas académicas.

Uno de los principales retos a los que se enfrenta las investigaciones feministas es distinguir una metodología tradicional de una feminista, saber que las hace diferentes, entender que no solo porque las narradoras sean mujeres estamos implicando este tipo de metodología, concientizarnos que tenemos la obligación de escuchar sus males que las oprimen en la cotidianidad de sus vidas.



Referencias

- Bartra, E. (2012). Acerca de la investigación y la metodología feminista.
- Blazquez, N. y Castañeda, M. P. (2016). Lecturas críticas en investigación feminista. México. UNAM
- Connell, R. (2002). La organización social de la masculinidad. En V. T, & J. Olavarría, Masculinidad/es: poder y crisis (Vol. 24, págs. 31-48). México: Ediciones de las mujeres.
- Castañeda, M. P. (2008). Metodología de la investigación feminista. Guatemala Centro de Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIHC). Universidad Autónoma de México–Fundación Guatemala.
- De Alba, A. (1988). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad.
- Facio, A. (1999). Metodología para el análisis de género del fenómeno legal. En A. Facio, & L. Frías, Género y Derecho (págs. 99-136). Santiago de Chile: Ediciones LOM
- Flores, A. (2014). Metodología Feminista: ¿una transformación de prácticas científicas? (Tesis Doctoral) Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/24645/>
- Martínez, L. M., Biglia, B., Luxán, M., Fernández, C., Azpiazu, J y Bonet, J. (2014). Experiencias de investigación feminista: Propuestas y Reflexiones Metodológicas, Revista Athenea Digital, 14 (4) ,p. 3-16.
- Reynoso A. R., y Ahuja S., R. (2015). La evaluación del currículo. (INEE, Ed.) Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México(2), 40-43.
- Walby, S. (2000). New Agendas for Women. London: Macmillan.